



Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2019

LA REPUBLICA

[ABC de la tributaria a falta de que la Cámara apruebe 16 artículos del proyecto de ley](#)

A pesar de las dudas que existieron previo al debate, y pese a las discusiones sobre algunos artículos, la reforma tributaria comenzó su aprobación ayer en las plenarias del Congreso de la República. Tras más de 11 horas de discusión, en la Cámara de Representantes se aprobaron 136 artículos de los 152 que componen el proyecto de la denominada Ley de Crecimiento Económico, con lo cual más de 85% de este ha sido avalado por los congresistas. La cita para continuar el debate sobre los artículos que faltan quedó para este miércoles a las 10:00 de la mañana.

[EE.UU ultima normas que limitarán exportaciones de alta tecnología a China y otros países](#)

El gobierno de Donald Trump está finalizando un conjunto de normas para limitar las exportaciones de alta tecnología a adversarios como China, según muestra un documento visto por Reuters, algo positivo para una industria local que temía medidas más duras para sus ventas en el extranjero.

["El saneamiento fiscal y financiero de la salud se logrará en 2020": Carlos Camargo](#)

A dos semanas de que los nuevos alcaldes y gobernadores inicien las administraciones locales, Carlos Camargo Assis, director de la Federación Nacional de Departamentos, da un

balance sobre la situación fiscal de los departamentos. El directivo habla sobre los retos a corto plazo, los beneficios de la Ley de Regiones y las bondades que, según él, les traería la reforma tributaria a los departamentos.

Hundir la reforma

Eduardo Verano de la Rosa

Tanto es así que hay un principio fundante de la democracia representativa y es que no existe tributo sin representación. Los tributos, sean tasas, impuestos o retribución, no pueden ser establecidos por el poder político sin la autorización del poder soberano (ciudadanía). Por regla general, la autorización para su establecimiento se determina, en su procedimiento y límites, por la Carta Política.

Todo lo que no se mide, no puede progresar

Editorial

Los resultados no fueron los mejores, pues solo dos ministros (Comercio y Salud) obtuvieron calificaciones por encima de 3, en la que 1 es muy malo y 5 excelente. Las valoraciones subjetivas dejan muchas reflexiones que generan confusión: por ejemplo, el funcionario con mejor nota fue el director de la Dian, a quien le reconocen su buena gestión en términos de recaudo de impuestos y el mismo Superintendente Financiero, destacado como un ejecutivo estricto en las normas de vigilancia. El primero cobra impuestos y persigue la evasión y el segundo mira con lupa al sistema financiero. Una situación paradójica, que arroja el alto grado de institucionalidad de los ejecutivos, uno de los mayores valores de las democracias. Algo así como califico bien al que me exige.

¿Se justifica la existencia de las estampillas?

Carmen Sanabria

En los últimos tiempos, hemos sido testigos de múltiples disquisiciones jurídicas en torno al tema de las estampillas, que han sido objeto de conceptos y oficios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), sentencias de nulidad por parte del Consejo de Estado y de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional.

[La devolución del IVA arrancará el próximo año \(versión impresa, pág. 1 y 6\)](#)

EL TIEMPO.COM

Cámara da el sí a buena parte de la reforma tributaria

La decisión está ahora en manos del Senado, que levantó su sesión ayer y la reanuda hoy.

'Ojalá que el buen momento del café sea duradero': Federación

Hacia casi una década, desde 2010, que los cafeteros no tenían un fin de año con todos los indicadores en terreno positivo. Inclusive, para algunos es la primera vez en la historia que todo juega a favor de esas 500.000 familias que hoy tiene el país dedicadas al cultivo.

EL ESPECTADOR

Reforma tributaria con IVA "social" y beneficios fiscales avanzó en la Cámara

El Senado dejó para este miércoles el estudio del proyecto fiscal. En la Cámara se aprobó que la devolución del IVA, prevista en principio para 2021, comenzará desde el próximo año.

El impuesto a la riqueza no reduce la desigualdad

El mayor problema con los impuestos a la riqueza, en el centro de las discusiones de política económica este año, no es tanto que sean difíciles de recolectar ni que potencialmente generen una fuga de capitales. El problema es que no alcanzan su objetivo establecido de reducir la desigualdad.

contenido-exclusivo

Colombia se aleja de la regla fiscal

Las exenciones de la Ley de Crecimiento Económico, que se discute en el Congreso, podrían aumentar el déficit fiscal y dificultarle al Gobierno el cumplimiento de la meta en gasto.

Portafolio.co

Debate de la reforma tributaria en el Senado continuará este miércoles

El reinicio del trámite de la reforma, según informó esta corporación, está programado para las 9:00 a. m.

Compensación del IVA se haría desde 2020, según la tributaria

La Cámara aprobó adelantar el mecanismo para el próximo año. Además, las cirugías plásticas no pagarían IVA y habría nueva tabla de Retefuente.

Así sería la reforma pensional del Gobierno de Iván Duque

El ajuste eliminaría el pago de subsidios por parte del Estado, que destina unos \$40 billones al año para financiar el rubro pensional. De hecho, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, ya lo había anticipado: "El RPM en un país tan viejo como el nuestro no es viable. Lo era cuando había 10 jóvenes trabajando por cada jubilado. Ahora, esa relación se bajó de 1 a 2, y no es posible ponerles más impuestos a los jóvenes, para pagarles la pensión a los viejos".

¿Oportunidades perdidas?

Francisco Miranda Hamburger

unto a las altas tasas de desempleo, el comportamiento de las exportaciones ha sido una de las malas noticias en el año que termina.

En octubre pasado, de acuerdo a cifras del Dane y la Dian, las ventas externas del país cayeron en 11,9 por ciento en comparación con el mismo mes del año pasado.

[A crecer la naranja](#)

Editorial

El Dane calcula en 49,6 billones de pesos el total de la producción "naranja" en la economía y en más de 43 millones de dólares el monto de sus exportaciones. Estos guarismos constituyen una necesaria línea base del conjunto de actividades creativas que permitirán en el futuro medir su eventual crecimiento y contribución económica con mayor exactitud.

[Recaudo por gestión supera los \\$12 billones \(versión impresa, pág.2\)](#)

 elnuevosiglo.co

[DIAN tras \\$1,2 billones por la mala facturación del comercio](#)

El director de Fiscalización, Luis Carlos Quevedo Cerpa, comunicó las acciones con el plan "Al día con la DIAN"

[Cámara aprobó la mayor parte de la tributaria](#)

En una maratónica sesión que se extendió por más de 10 horas, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó 135 de los 152 artículos de la reforma tributaria, lo que deja a la iniciativa, de gran importancia para el Gobierno, ad portas de ser aprobada en su tercer debate.

[Indecisiones aplastantes](#)

Jaime Pinzón

Continúan pendientes la prórroga de la vigencia de la ley de víctimas, el proyecto de ley de creación de la segunda instancia que podría favorecer al ex ministro Andrés Felipe Arias, lo del fracking para explotación de hidrocarburos, los valores del impuesto predial en las diferentes ciudades. Funcionarios alejados de la realidad aduciendo su condición de técnicos, empeñados en proponer más impuestos con el objeto de tapar déficits fiscales, en ajustar presupuestos incrementando el desempleo, impiden que la esperanza aparezca, enredan al gobierno y perturban los voceros de partidos políticos a quienes se les ocurre solamente recurrir a convocatorias electorales.

Dinero

[¿Qué es lo peor de la tributaria? esto es lo que más critican los economistas](#)

En medio del debate por la nueva tributaria que tramita el Congreso, centros de pensamiento económico y reconocidos economistas están con los pelos de punta por algunas normas con elevado costo fiscal y excesiva generosidad.

Ámbito Jurídico

[Reforma tributaria y estos cinco proyectos se debatirán en sesiones extras, conozca sus contenidos](#)

Ayer, el Ejecutivo convocó al Congreso de la República a sesiones extraordinarias, del 17 al 20 de diciembre del 2019.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co